

TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 110 C.G.P.)
TRASLADO N° 43 DEL DIA 10/05/2019 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	CUADERNO	VER ARCHIVO
43	13001-33-33-003-2017-00301-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	VELEZ LOPERA E HIJOS & CIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 10/05/2019, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DEL MISMO DIA
EMPIEZA EL TRASLADO: 13/05/2019A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: 15/05/2019A LAS 05.00 PM



GERMÁN GARCÍA

SECRETARIO

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 3° piso Edificio Antiguo Telecartagena
E-mail: admin03cgna@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 6640660
Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar